



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE PIANO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

El día 4 de febrero de 2021, se convocó en esta Consejería un *acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Piano del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 8 de julio de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2020-2021 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 11 de julio de 2020.



SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	...9662..	ROMANTSOVA KUJTA, YULIA	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	18000120	2018
2	...6635..	ROBAINA GARCÍA, OCTAVIO ANDRÉS	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	18000170	2018
3	...3621..	CAÑAS APARICIO, VICTOR JOSÉ	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	18000190	2018
4	...5331..	GUARDIA ORTEGA, PEDRO FERMÍN	MÚSICA	20001230	Lista interinos Extraordinaria Secundaria 2020-2021
5	...8627..	VIDAL PEÑAS, CARMEN	MÚSICA	20002770	Lista interinos Extraordinaria Secundaria 2020-2021
6	...2285..	DOLS MOLINA, ELISA	MÚSICA	20003610	Lista interinos Extraordinaria Secundaria 2020-2021

EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...4891..	BANEGAS CANO, LUIS EDUARDO	Por ocupar vacante de plantilla para el curso 2020-2021 en el mismo Cuerpo que la especialidad convocada.
2	...1549..	CASTILLO SERRANO, INÉS THINLE	Por no ser integrante de ninguna lista vigente de docentes interinos de esta Comunidad Autónoma.
3	...2860..	IBARRA GRAU, SILVIA	Por no ser integrante de ninguna lista vigente de docentes interinos de esta Comunidad Autónoma.
4	...5091..	MARIN SALAS, PALOMA	Por no cumplir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
5	...4497..	PALACIO RAMÍREZ, NOELIA	Por no cumplir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
6	...6399..	PRIETO MARTÍNEZ, VICENTE JAVIER	Por no ser integrante de ninguna lista vigente de docentes interinos de esta Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- Con objeto de cubrir plazas de la especialidad de Piano en esta Comunidad y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 8 de julio de 2020, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2020-2021, esta adjudicación además de cubrir las vacantes indicadas en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2020-2021.



TERCERO.- Se estará a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 8 de julio de 2020 citada anteriormente, que regula los nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento al primero o primeros de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la Resolución definitiva con un mejor derecho, pero sin dar lugar a indemnización por tal causa.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden.

QUINTO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 11 de septiembre de 2019)

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

Firma electrónica en el lateral

